



Narco. “Ya no hay límites para enjuiciar a capos y ubicar sus activos malhabidos” en cualquier parte del mundo, señala el Departamento de Justicia, que agradece a México colaboración J. MARTÍNEZ Y Á. HERNÁNDEZ, CDMX, PÁG. 8

EU se queda con 5 inmuebles que Caro Quintero peleaba en Jalisco

“Este decomiso envía un poderoso mensaje a los capos de la droga de que no hay límites para enjuiciarlos y ubicar sus activos mal habidos”, dice fiscal de NY al agradecer la colaboración de México

Disputa en Jalisco

EU se queda con 5 inmuebles que peleaba Caro Quintero

El fiscal del Distrito Este de Nueva York, Breon Peace, y Anne Milgram, titular de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), reconocieron a las autoridades mexicanas por este logro.

“Este decomiso envía un poderoso mensaje a los capos de la droga en México y en otros lugares de que no hay límites para enjuiciara los malos y ubicar sus activos mal habidos dondequiera que estén en el mundo”, declaró el fiscal federal Peace.

Extinción de dominio

El 25 de octubre del 2019, EU solicitó formalmente a la Fiscalía General de la República la asistencia jurídica para decomisar las propiedades del narcotraficante.

Fue hasta finales de octubre pasado, que el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio notificó a Héctor Rafael Caro Elenes, Roxana Elizabeth Caro Elenes, Mario Yibrán Caro Elenes y María Elizabeth Elenes Lerma, del fallo en su contra, con el cual se ejercía la extinción de dominio sobre dichas propiedades.

Rafael Caro Quintero fue detenido en Sinaloa el pasado 15 de julio, tras quedar en libertad en 2013 por fallas en el debido proceso.

El narcotraficante pasó 28 años en prisión de una sentencia dictada en su contra de 40 años por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena y del piloto Alfredo Zavala, en 1985.

Actualmente permanece recluido en el Penal del Altiplano a la espera de ser extraditado a EU donde enfrenta 14 cargos por narcotráfico, tortura y homicidio.

El cártel de Guadalajara fue fundado por Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Jefe de Jefes*, y Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*. ■

Reportaje

JORGE MARTÍNEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Uno de los principales enemigos del gobierno de Estados Unidos, Rafael Caro Quintero, no solo está preso y con pie y medio en ese país para enfrentar cargos por el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena, sino que ahora está a punto de perder parte de la fortuna inmobiliaria que amasó cuando fue líder del cártel de Guadalajara.

Por primera vez en la historia, Washington consiguió que un juzgado mexicano accediera a confiscar a favor del gobierno estadounidense varias propiedades del *Capo de Capos*, como parte de una acción de extinción de dominio; ahora, las inmuebles pasarán a manos del Departamento de Justicia del país vecino.

Se trata de cinco fincas señaladas por un juez federal del Distrito Este de Nueva York, localiza-

das en los municipios de Zapopan y Guadalajara.

El primer domicilio se ubica en la calle Paseo de Los Virreyes, número 4283, lote 21, Manzana 41, en el Fraccionamiento Villa Universidad, en Zapopan. La segunda casa fue construida en la calle Luigi Pirandello 5397, lote 29-B, Manzana 145, en el Fraccionamiento Vallarta Universidad, en el mismo municipio.

La tercera y cuarta propiedad son dos departamentos de lujo ubicados en la calle Sagitario 5289, Interior 8 y 9, condominio Sagitario, en el Fraccionamiento Arboledas, también en Zapopan.

El último es un local comercial en la avenida Melchor Ocampo bode 468, Local 21, en el Mercado de Abastos Norte, mercado del Campesino.

Hasta el momento se desconoce el valor de cada una de las propiedades, las cuales se ubican en zonas de alta plusvalía de la zona metropolitana de Guadalajara.

“Ganancias ilícitas”

En la acción civil, presentada por fiscales de la nación norteamericana, se solicitó que en total ocho

Washington consiguió que un juzgado del país accediera a confiscar a su favor

El narcotraficante tuvo al menos 30 fincas bajo el nombre de alguien más

propiedades de Caro Quintero, todas en el área de Guadalajara, fueran entregadas a Washington por ser derivadas de actividades ilícitas, particularmente la venta de drogas en territorio de Estados Unidos.

“Autoridades judiciales supieron a través de varias fuentes, incluyendo testigos colaboradores y que interactuaron directamente con Rafael Caro Quintero y su familia, que Caro Quintero usaba las ganancias de la venta ilegal de drogas para comprar propiedades dentro y cerca de Guadala-

jara, México”, se lee en el documento judicial al que tuvo acceso MILENIO.

Además, una declaración jurada a la que tuvieron acceso los fiscales, y que proporcionó el propio narcotraficante cuando estuvo preso en el Reclusorio Norte, en 1985, reveló que adquirió estas propiedades para ponerlas a nombre de sus familiares y así evitar que fueran confiscadas: “Caro Quintero admitió que aproximadamente desde 1978 estuvo involucrado en el tráfico de drogas. Que con el efectivo de las ganancias de su actividad ilegal compró propiedades a nombre de otros, como su madre, esposa, ex esposa, hijos y amigos”.

Según un testigo protegido, Caro Quintero tuvo al menos 30 propiedades bajo el nombre de alguien más, y otra fuente confidencial confirmó que así buscaba prevenirse de algún decomiso: “de acuerdo con la fuente confidencial, múltiples propiedades estaban a nombre de sus hijos y entonces esposa María Elizabeth Helenes Lerma, para evitar que las autoridades mexicanas aseguraran las propiedades”.